

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD Nº 132-2018-CF-FIME

Bellavista, Setiembre 27 de 2018.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el oficio N° 097-2018-UI-FIME recepcionado el 26.09.18, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación, Mg. Vladimiro Contreras Tito, hace llegar la Aprobación del Nuevo Proyecto de Investigación, título: "POLINOMIOS DE POTENCIALIDAD INVESTIGADORA DE LOS PROFESORES DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO"; presentado por el Lic. ROGELIO EFRÉN CERNA REYES; el mismo que ha sido aprobado por el Comité Directivo de la UI-FIME en su sesión ordinaria del día Viernes 14.09.18.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 004-2018-CD-UI-FIME, de fecha 14.09.18, se aprobó el Nuevo Proyecto de Investigación, Titulo "POLINOMIOS DE POTENCIALIDAD INVESTIGADORA DE LOS PROFESORES DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO"; presentado por el LIC. ROGELIO EFRÉN CERNA REYES;

Que, mediante documento del visto el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad hace llegar el Nuevo Proyecto de Investigación del profesor **LIC. ROGELIO EFRÉN CERNA REYES**, el cual ha sido aprobado por el Comité Directivo de la referida Unidad de Investigación en su sesión Ordinaria del 14.09.18;

Que, el Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía en su *Sesión Extraordinaria* del día *Jueves 27.09.18*, aprueba el *Nuevo Proyecto de Investigación del profesor LIC. ROGELIO EFRÉN CERNA REYES*;

Estando a lo glosado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220 el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el ROF de la UNAC; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad que se conforme posteriormente en su totalidad de miembros y al Consejo Universitario, de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario Nº 047-2018-CU; de fecha 15.02.18; a fin de contribuir con el normal desarrollo académico y administrativo de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía;

RESUELYE:

1°.- Aprobar, el Nuevo Proyecto de Investigación título: "POLINOMIOS DE POTENCIALIDAD INVESTIGADORA DE LOS PROFESORES DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO"; con los datos siguientes:

JEFE PROYECTO : Lic. ROGELIO EFRÉN CERNA REYES
CATEGORIA : ASOCIADO DEDICACIÓN EXCLUSIVA

PERIODO DE EJECUCIÓN : 12 (DOCE) MESES

PRESUPUESTO : S/6,941.00 (Seis Mil Novecientos Cuarenta y uno con 00/100 soles)

2°.-Elevar, la presente Resolución y el expediente completo a la señora Vice Rectora de Investigación para su trámite y consideraciones del caso.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingénierie Necánica y de Energía
IV

DR. JOSE HUGO TEZEN CAMPOS
DECANO